

**PRÁCTICA SOCIAL DESARROLLADA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL, OFICINA DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA.**

Autores

Humberto Lozano Vargas

Daniela Mantilla Márquez

Trabajo de Grado para optar al título de Economista

Director:

Isaac Guerrero Rincón

Magister en Ciencias Económicas

Universidad Industrial de Santander
Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Economía y Administración
Bucaramanga

2023

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción.....	7
1. Planteamiento del problema.....	7
2. Justificación.....	8
3. Objetivos de la práctica.....	9
3.1. Objetivo general.....	9
3.2. Objetivos específicos.....	9
4. Marco de referencia.....	9
4.1. Antecedentes.....	9
4.2. Marco teórico.....	14
4.2.1. Pobreza entendida como línea de pobreza.....	14
4.2.2. Pobreza entendida como necesidades básicas insatisfechas.....	14
4.2.3. Método integrado de Kaztman.....	15
4.2.4. Pobreza multidimensional.....	15
4.2.5. Feminización de la pobreza.....	16
5. Metodología.....	19
6. Plan de trabajo y cronograma de actividades.....	20
7. Alcance de la práctica y resultados esperados.....	21
8. Ejecución de la práctica.....	21
9. Conclusiones.....	22
Referencias Bibliográficas.....	25

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 Actividades a ejecutar durante la práctica social.....	20

Glosario

Feminización de la Pobreza: fenómeno se refiere a aquellos mecanismos y barreras sociales, económicas, judiciales y culturales que generan que las mujeres y se encuentren más expuestas al empobrecimiento en nuestra calidad de vida.

Pobreza Multidimensional: menciona aquellas características sociales, educativas, laborales y personales que provocan en el ser humano una carencia de necesidades básicas

Práctica social: Es un mecanismo de proyección social que facilita el conocimiento del entorno, la actualización y aplicación de conocimientos teóricos y prácticos para aportar a la solución de problemas y necesidades reales de las empresas, organizaciones y sociedad en general.

Vulnerabilidad: riesgo de que una persona, sistema u objeto puede sufrir frente a peligros inminentes, sean ellos desastres naturales, desigualdades económicas, políticas, sociales o culturales.

Stata: Es un software estadístico que provee todas las herramientas para la gestión, análisis y visualización de datos asociadas a una interfaz gráfica potente y a la vez fácil de usar.

Área Metropolitana: es un centro urbano de gran extensión territorial y demográfico, donde se concentran actividades de desarrollo económico y social.

GEIH: es una encuesta nacional mediante la cual se solicita información sobre las condiciones de empleo de las personas (trabajo, forma de trabajo, salario, si poseen seguridad social, o si están en búsqueda de empleo), adicionalmente se pregunta sobre las características generales de la población (sexo, edad, estado civil, nivel educativo y fuentes de ingresos).

Resumen

Título: Práctica Social desarrollada en la Secretaría de Desarrollo Social, Oficina de Mujer y Equidad de Género, de la Alcaldía de Bucaramanga*.

Autores: Humberto Lozano Vargas y Daniela Mantilla Márquez **

Palabras Clave: Feminización de la pobreza, mujer y equidad de género, práctica social, Bucaramanga, pobreza.

Descripción: Este trabajo consistió en la realización de una práctica social en la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de hacer un procesamiento y análisis de datos para el seguimiento de los diferentes programas y estrategias que surgen, a partir de la política pública para *el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres en Bucaramanga 2021-2031*. Se pretende desarrollar un documento, por medio de un estudio de feminización de la pobreza, que visualice los avances en el año 2018 y 2022 del fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB). Por lo cual esta práctica social se estructuró en tres partes: en la primera, se realizó una aproximación teórica de los diferentes conceptos para entender la pobreza y la feminización de la pobreza. La segunda, se centró en procesar y sistematizar las bases de datos de la Gran Encuesta Integrada Hogares (GEIH) para los años 2018 y 2022. Por último, se realizó un análisis descriptivo de la feminización de la pobreza, bajo los siguientes criterios: población, pobreza de ingresos, acceso a educación y empleo. Se concluye que, en el periodo de tiempo analizado se ha avanzado en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres del AMB.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Programa académico de Economía.
Director: Isaac Guerrero Rincón. Magister en Ciencias Económicas.

Abstract

Titler: Social Practice Developed in the Secretary of Social Development, Women and Gender Equality Office, Of The Mayor's Office of Bucaramanga*

Authors: Humberto Lozano Vargas y Daniela Mantilla Márquez**

Keywords: Feminization of poverty, Women and gender equity, social practice, Bucaramanga, poverty

Description: This work consisted of carrying out a social practice at the Mayor's Office of Bucaramanga, with the aim of processing and analyzing data for monitoring the different programs and strategies that arise from the public policy for the enjoyment of the city, the right to a life free from violence, and equality of opportunities for women in Bucaramanga 2021-2031. The goal is to develop a document through a study on the feminization of poverty that visualizes the progress, in the years 2018 and 2022, of strengthening women's economic autonomy in the Metropolitan Area of Bucaramanga (AMB). Therefore, this social practice was structured in three parts: first, a theoretical approach was made to different concepts to understand poverty and the feminization of poverty. The second part focused on processing and systematizing the databases of the Integrated Household Survey (GEIH) for the years 2018 and 2022. Finally, a descriptive analysis of the feminization of poverty was conducted, based on the following criteria: population, income poverty, access to education, and employment. It is concluded that, during the analyzed period, progress has been made in strengthening the economic autonomy of women in the AMB.

* Degree Work

** Faculty of Human Sciences. School of Economics and Administration. Academic Program of Economics.
Director: Isaac Guerrero Rincón. Master of Science in Economics

Introducción

La pobreza ha sido un objeto de estudio por parte de los economistas durante mucho tiempo. El análisis de este fenómeno social ha pasado por diversas etapas, entre las cuales se observa el estudio desde una perspectiva de un umbral de ingreso monetario, el análisis por medio de las necesidades básicas insatisfechas y una combinación entre las dos: el método integrado de Kaztman.

Por otra parte, la feminización de la pobreza es un concepto teórico relacionado con la caracterización de la pobreza desde la perspectiva del entorno de la mujer; sin embargo, es un tema de trabajo que está relacionado con la pobreza multidimensional, por lo tanto, es menester describir el fenómeno de la feminización de la pobreza como un subtema de trabajo dentro del estudio de la pobreza multidimensional. Al haber realizado la anterior introducción al fenómeno de pobreza y su vertiente de pobreza multidimensional, es posible entender el concepto de feminización de la pobreza, puesto que, aquel es la privación de las condiciones básicas de bienestar en las mujeres, lo cual parte de las desventajas sociales que tienen las mismas dentro del rol de la sociedad.

1. Planteamiento del problema

La ciudad de Bucaramanga posee desde el año 2020 una política pública llamada: disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencia e igualdad de oportunidades para las mujeres en Bucaramanga 2021-2031. El objetivo general de la misma es el siguiente

Promover la autonomía y disfrute de ciudad por parte de las mujeres en Bucaramanga, a partir de la garantía plena de derechos, la participación social, comunitaria, política y económica, la igualdad de oportunidades y la transformación sociocultural para la superación de las violencias basadas en género y brechas sociales (Alcaldía de Bucaramanga, 2020, p.104).

Para cumplir con lo anterior, existen siete ejes de acción que tienen como fin cumplir con este mandato. En el caso de la presente práctica, se parte del número dos “Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres” y el número siete “Fortalecimiento institucional para el bienestar de las mujeres y la igualdad de género”, los cuales tienen como eje rector la visualización de la mujer dentro los ámbitos educativos y laborales que, influyen en el bienestar económico y social de las mismas. Por otra parte, se considera que Piedecuesta, Florida, Girón y Bucaramanga conforman un área metropolitana, lo cual en la práctica es considerado como un solo territorio dada la movilidad de los habitantes entre los mismos. A su vez, la recolección de los datos por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es del área metropolitana, por lo cual se precisa realizar un estudio que contemple todo el territorio mencionado.

2. Justificación

Dado la problemática suscitada en torno al papel de la mujer dentro de la sociedad, se tiene presente que, el correcto planteamiento y ejecución de las políticas públicas es fundamental para poder desarrollar una sociedad más justa y equitativa. Por lo tanto, se hace necesario, desarrollar acciones desde la academia para poder apoyar al sector público en buenas prácticas, proyectos y políticas.

Dado lo anterior, es necesario visualizar el papel de la mujer dentro de los ámbitos sociales, laborales y económicos. Por consiguiente, se desarrolla un análisis de la feminización de la pobreza, teniendo como referencia el primer y penúltimo año de gobierno del actual mandatario de Bucaramanga. Esto con el fin de entablar discusiones futuras en cuanto a la implementación y resultados de la política mencionada.

3. Objetivos de la práctica

3.1. Objetivo general

Apoyar el tratamiento y análisis de datos para el seguimiento de los diferentes programas y estrategias de la política pública de igualdad de oportunidades para las mujeres, implementada por la alcaldía de Bucaramanga, mostrando los avances en el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres en el área metropolitana.

3.2. Objetivos específicos

1. Desarrollar un estado de estado del arte y marco teórico que sustente el estudio de la feminización de la pobreza desde los diferentes conceptos para entender la pobreza.

2. Procesar y sistematizar las variables identificadas en las bases de datos de la Gran Encuesta Integrada Hogares (GEIH) para los años 2018 y 2022.

3. Describir la feminización de la pobreza en el área metropolitana de Bucaramanga, en criterios de población, pobreza de ingresos, acceso a educación y empleo, resaltando los logros obtenidos.

4. Marco de referencia

4.1. Antecedentes

La feminización de la pobreza, planteada desde las perspectivas de género, menciona Tortosa (2009) analiza el efecto desigual que las crisis económicas, tienen sobre la composición sexual de la pobreza, particularmente en las mujeres. El reconocimiento de la necesidad de integrar, al desarrollo económico y las perspectivas de género, principalmente en los objetivos del desarrollo sostenibles (ODS), permiten hacer las primeras comparaciones de las políticas económicas a escala internacional con un enfoque de género. Los primeros métodos de medición de la pobreza son presentados por Amartya Sen y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) los cuales son: la pobreza

absoluta «no tener suficiente», la pobreza relativa «tener menos» y el Índice de Pobreza Humana. Los resultados encontrados dictan que estos métodos tienen dificultades cuantitativas, además impide el análisis de la feminización de la pobreza al no poder tener mediciones individuales que permitan identificar las diferencias entre núcleo familiar y sexo del individuo. Por lo que se empiezan a desarrollar nuevas metodologías que permitan dar mejores alcances sobre la feminización de la pobreza.

Por lo que empiezan a surgir algunas formas de medir esta problemática como la investigación de “la Feminización de la Pobreza: Incorporación de la perspectiva de género para entender la multidimensionalidad de la pobreza”, desarrollado por Ayala (2015) para la revista Población y Desarrollo, que consiste en analizar la situación de las mujeres pobres de Paraguay tomando datos a nivel nacional, a partir de la encuesta de hogares del año 2014. Esta investigación se enfoca en un análisis cuanti-cualitativo de la pobreza multidimensional, en una separación por sexo, tomando en cuenta criterios como pobreza por ingreso, estructura del mercado laboral, características del jefe de hogar. En este sentido los resultados muestran que las mujeres tienen más obstáculos para acceder al crecimiento económico y las oportunidades laborales; así mismo, se resaltan que es mayor este fenómeno en las mujeres campesinas, de igual forma son mujeres en su conjunto las que mayor desventaja tienen en lograr la autonomía económica, por lo que se plantea que las políticas públicas deben estar orientadas a mejorar los problemas de exclusión laboral de las mujeres y garantizar una vida digna.

Por otra parte, existen otra investigación basada en pobreza relativa, como es la Feminización de la pobreza en Bolivia, la cual busca comprender si existe una diferencia con relación a la pobreza entre hombres y mujeres, en donde se usa una medición teniendo en cuenta el ingreso per-capita del hogar y el umbral de pobreza moderada, abordan la feminización de la pobreza a partir del jefe del

hogar. Por lo que se hace mediciones utilizando paneles sintéticos no paramétricos, como se refieren Castro y Gómez (2020), esta es una técnica que usa datos de corte transversal de diferentes años para crear un pseudo panel de datos y los supuestos acerca de la correlación entre los ingresos de los hogares, permitiendo la estimación de un límite superior y un límite inferior de las transiciones de la pobreza, a partir de correlación de los errores. Para la construcción de los paneles sintéticos se utilizan las Encuestas de Hogares (EH) de Bolivia, correspondientes a un año de base en este caso 2013 y se realiza la estimación de dos diferentes años para dar un carácter dinámico, un periodo corto 2015 y uno largo 2017, Donde se concluye, que la mayoría de que las familias cuya cabeza de hogar sea una mujer, no posee desigualdades en comparación a los hogares encabezados por hombres, aunque resalta que una proporción menor de mujeres fueron pobres transitoriamente o tuvieron pobreza crónica.

Otros estudios de pobreza relativa tienen un enfoque de género a partir del uso del tiempo, como es el caso de Ecuador, en 2012, como lo menciona Patiño (2017), donde se busca analizar la pobreza de tiempo a nivel del individuo (hombre – mujer), permitiendo identificar desigualdades en el uso de tiempo dentro de los hogares. Tomando relevancia temas como la división sexual del trabajo, y profundizando estas desigualdades dentro del hogar. Para tal estudio se utilizó la Encuesta Específica de Uso del Tiempo (EUT), la cual tiene representatividad a nivel nacional. Estos estudios utilizan una medida de pobreza monetaria, lo que quiere decir que se da un análisis principalmente basado en cuestiones económicas, así mismo los resultados dependen de las horas de trabajo realizadas por las mujeres en el país que analizan, y se dividen por segmentos de la población mostrando la alta división sexual que se presenta y la restricción en la libertad de tiempo de las mujeres.

En Colombia bajo esta metodología de uso del tiempo se tiene un informe sobre cifras de Empleo y Brechas de Género, presentada por Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional Dirección General del DANE 2020, en el cual usa como fuente la gran encuesta integrada de hogares

y tomando en cuenta los datos de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT) 2016-2017, para determinar de cierto modo como ha influido la crisis del COVID 19, en la pobreza de los hombres y las mujeres, aunque en el cual se da relevancia a los trabajos del cuidado, en donde se toma en cuenta mucho los cuidados directos y los indirectos. Obteniendo como resultados que las pérdidas de trabajo remunerado se dieron en mayor medida en mujeres que en hombres, y los empleos del cuidado fueron los más afectados por la crisis, debido a que muchos de estos servicios pasaron hacer directos o parte del trabajo del hogar, que son en su mayoría labores desarrolladas por mujeres.

En Bogotá ha tratado de combinar de cierto modo dos metodologías de medición de pobreza relativa y multidimensional 2010-2017, en el estudio “¿Tiene la pobreza rostro de mujer? Principales cifras de la feminización de la pobreza en Bogotá”, el cual se encuentra en el informe 56 de Mujeres, realizado por la Secretaría Distrital de la Mujer, y el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG para el año 2020, en donde se toma como fuente la gran encuesta integrada de hogares y resaltando algunas variables por un lado, a partir del índice de pobreza multidimensional (IPM), en donde se analiza la educación en el hogar, la salud, las condiciones de la niñez y la juventud, el trabajo y el acceso a servicios públicos y las condiciones de vivienda. Por otro lado, la pobreza monetaria a través de ingreso per-capita de la unidad de gasto y los valores de las líneas de pobreza (LP) y pobreza extrema (LI), en donde se mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza, en relación con la población total. En donde se realiza una clasificación por jefatura de hogar y se utiliza el índice de feminización de la pobreza propuesto por la CEPAL, como resultado se obtiene este indicador en dos clasificaciones una de pobreza y otra de pobreza extrema, así mismo realizan una comparación con las principales ciudades del país con índice de feminización de la pobreza.

Así mismo, desde la Alcaldía de Bucaramanga también se ha puesto en marcha desde el año 2020, la política pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres en Bucaramanga 2021-2031, que busca mejorar la problemática que sufren las mujeres en el municipio, en la cual se realizó inicialmente un diagnóstico de las condiciones de las mujeres en Bucaramanga, así mismo se plantea un plan que permita mejorar la situación de las mujeres frente a la pobreza, de los cuales tomaremos dos pilares. El Primero, el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres (eje 2), basándose en algunas líneas de acción como son: el derecho a la educación: a partir principalmente del acceso al sistema educativo de las mujeres y por otro lado, el desarrollo y autonomía económica: a través del trabajo, emprendimiento e ingresos justos. Este tema de política pública deja abierta otras investigaciones enfocadas en la economía del cuidado, que podría abordar desde la metodología pobreza relativa y uso del tiempo. El segundo pilar es el fortalecimiento institucional para el bienestar de las mujeres y la igualdad de géneros(eje 7), de dónde se desprende el diseño e implementación de este estudio municipal de la feminización de la pobreza en Bucaramanga, el cual buscar hacer algunas mediciones de cómo se encuentra el municipio de Bucaramanga en cuestión de feminización de la pobreza, a partir de un análisis sobre la pobreza multidimensional, observar el avance de las intervenciones municipales para su superación de este problema.

4.2. Marco teórico

4.2.1. Pobreza entendida como línea de pobreza

La pobreza actualmente tiene diferentes enfoques en cuanto a su estudio. Así, siguiendo a Estrada y Guerrero (2013) algunos economistas consideran a la pobreza como la incapacidad para percibir ingresos que permitan sostener una calidad de vida y un consecuente bienestar. Cuando se hace mención a la pobreza entendida como la situación en la cual una persona se encuentra por debajo

de la línea de pobreza, se hace hincapié al hecho de que sus ingresos no alcanzan para comprar una canasta básica de bienes y servicios. Esta línea mencionada y siguiendo a Echeverría (2022) “constituye una línea absoluta que refleja el valor monetario de un conjunto de bienes y servicios necesarios para alcanzar un nivel mínimo de bienestar” (p.32). En ese orden de ideas, el Banco Mundial estima este umbral en unos ingresos diarios de \$2,15, mientras que, en el caso colombiano se estima que, aquellos quienes obtengan un ingreso diario inferior de 5730 pesos, se encuentran por debajo de la denominada línea de pobreza. Por ende, siguiendo a Ayala et al. (2020) quienes devengan ingresos inferiores a estas cantidades son considerados personas en condición de pobreza.

4.2.2. Pobreza entendida como necesidades básicas insatisfechas

Este enfoque de estudio de la pobreza se encuentra basado en la carencia o faltante de cualquier necesidad que el ser humano requiera para poder sobrevivir bajo condiciones dignas. Estrada y Guerrero (2013) menciona que, este enfoque se preocupa por favorecer el bienestar de aquellos hogares o personas mediante el aporte o solvencia de bienes y servicios necesarios para vivir dignamente. Por consiguiente, aquellos bienes y servicios pueden ser: la situación de hacinamiento de los hogares, el material con el cual están construidas las casas, el acceso a servicios públicos domiciliarios, los servicios educativos, la dependencia económica de los miembros del hogar, etc. Así, siguiendo a Caicedo y Castillo (2021) cuando un hogar presenta por lo menos una carencia básica, es considerado como un hogar con necesidades básicas insatisfechas y si presenta dos o más carencias es considerado en estado de miseria; sin embargo, es necesario determinar de antemano lo que se considera una necesidad básica insatisfecha con el fin de poder abordar el asunto de una manera concreta. Por lo tanto, siguiendo a Ordoñez y Pachón (2022) las necesidades básicas insatisfechas pueden definirse como las cuales son necesarias para la supervivencia y vida digna del ser humano.

En conclusión, esta forma de evaluar la pobreza conlleva el análisis en conjunto de una cantidad de variables que determinan las condiciones de vida de una familia o persona.

4.2.3. Método integrado de Kaztman

Debido a que, investigar la pobreza mediante el análisis de medición por un umbral y por medio de la observación de las necesidades básicas insatisfechas, no abarca la importancia del análisis estructural de la pobreza, surge la tipología de Kaztman. Esta tipología según Estrada y Guerrero (2013) (citado por Álvarez y Martínez, 2001) surge al tratar de emplear en su conjunto los dos métodos descritos en párrafos anteriores. Por lo tanto, el método de integrado de Kaztman es una combinación de la medición de la pobreza por medio del índice de necesidades básicas insatisfechas y el método de la línea de pobreza, con el objetivo de evaluar de una manera más estructural lo concerniente al fenómeno mencionado.

4.2.4. Pobreza multidimensional

En primer lugar, es necesario entender que la pobreza no es necesariamente vivir sin dinero, lujos o comodidades, es una condición en la cual los seres humanos no poseen las condiciones idóneas para poder satisfacer sus necesidades básicas de subsistencia. En ese sentido, Batista y Vasconcelos (2021) mencionan que la pobreza vincula lo concerniente a las condiciones básicas en las cuales los seres humanos necesitan para vivir en dignidad. Por lo tanto, la condición de pobreza significa que los seres humanos están privados de condiciones necesarias para poder satisfacer sus necesidades básicas.

En segundo lugar, la pobreza multidimensional hace mención a aquellas características sociales, educativas, laborales y personales que provocan en el ser humano una carencia de necesidades básicas. En ese sentido, Cuenca y Camargos (2022) mencionan que la pobreza

multidimensional implica desventajas en los individuos para poder tener una vida digna, en la cual no se le priven de la realización integral de su humanidad. Por lo tanto, los mismos autores mencionan, siguiendo a Amartya Sen, que además de la renta, otros factores que aportan un análisis estructural de las privaciones en el bienestar de los seres humanos son: salud, educación, seguridad, entre otras. Por lo tanto, como bien indica el concepto de pobreza multidimensional, esta es un conjunto de privaciones que están caracterizados en diversas categorías y que implican un bienestar total para el individuo.

4.2.5. Feminización de la pobreza

Para entender el concepto de feminización de la pobreza se debe empezar por entender que la pobreza debe ser vista como un fenómeno económico, pero también social y, en la medida que, una restricción de ingresos conlleva a una restricción del bienestar. De esta manera Ayala (2015) siguiendo a Feres y Moro (2001) interpreta desde la perspectiva de Sen que

la pobreza es una noción absoluta en el espacio de las capacidades y relativa en el espacio de los bienes y sus características. La falta de una capacidad es “absoluta” porque no depende de si otras personas la han satisfecho o no (p.18).

por ende, en la feminización de la pobreza se entiende que, la privación de las capacidades en las mujeres es un fenómeno que va más allá de lo económico, lo que conlleva realizar un análisis de las condiciones en las cuales las mismas están incluidas (o excluidas) dentro del rol participativo en la sociedad. Siguiendo la idea anterior Iciar (2019) considera que este fenómeno es un proceso creciente de empobrecimiento material de las mujeres y, consecuentemente, conlleva a empeorar sus condiciones de vida junto con la vulneración de sus derechos fundamentales.

Es posible entender, de una mejor manera, lo concerniente a la feminización de la pobreza observando la génesis de este término

fue acuñado en Estados Unidos en la década de los años setenta del siglo XX. En principio, busca analizar la posición desigual en la que se encuentran las mujeres ante la posibilidad de obtención de ingresos (ya sea a través de su participación en el mercado de trabajo como en la seguridad social y los aportes familiares), y las formas como los programas de ayuda gubernamental reproducen e institucionalizan las desventajas de las mujeres frente a las situaciones de pobreza (Romero y Chávez, 2013, p. 256).

siguiendo la idea anterior, Bidegain (1993) considera que, la feminización de la pobreza es un concepto económico que hace referencia a las brechas entre población masculina y femenina, teniendo relevancia en los estudios concernientes al crecimiento de la pobreza que surge en los Estados Unidos en la década de los setenta del siglo XX. Por consiguiente, se entiende que este concepto tiene poco más de cincuenta años de discusión y, que su estudio conlleva un análisis cualitativo y cuantitativo del fenómeno. Cualitativo en la medida que precisa mirar características observables en la población y que recae en discriminar las condiciones de vida y trabajo entre hombres y mujeres, lo cual, siguiendo a Mateo (2013) permite comparar la diferencia en el desarrollo entre varones y mujeres. Cuantitativo en la medida que, se parte de análisis que describen el comportamiento de los índices de calidad de vida e inserción laboral, puesto que, siguiendo a Batista y Vasconcelos (2021) los quehaceres domésticos reducen la inserción laboral de las mujeres pues disponen menos tiempo para formarse y cualificarse profesionalmente.

Como se observa, la feminización de la pobreza tiene que ver con las desigualdades que la mujer ha tenido en la sociedad. Este fenómeno, va más allá de plantear como las disparidades en la funcionalidad social repercuten en la calidad de vida de las mujeres. Esto a su vez, conlleva a establecer en la sociedad un parámetro de conducta proclive a la vulneración de los derechos humanos. Es así que Aguilar (2011) menciona que

ciertas definiciones de “feminización” la circunscriben y asocian al aumento de la pobreza en los hogares encabezados por mujeres, lo cual permite particularizar los criterios de focalización de programas, asimilándolos con los hogares “más pobres entre los pobres”, según reza la fórmula del Banco Mundial (p. 130).

Por otra parte Iciar (2019) menciona que la feminización de la pobreza es una consecuencia de la vulnerabilidad de la mujer ante ciertos parámetros: existencia de matricentralidad; desigualdad en el ingreso; deficiencia en salud reproductiva, embarazo precoz y aumento de mortalidad materna; inseguridad alimentaria y desnutrición; aumento de mujeres económicamente inactivas junto con dedicación exclusiva a las labores del hogar; segregación y discriminación laboral; migración forzada y rotura del núcleo familiar. Por lo tanto, lo anterior puede ser considerado un primer abordaje a la revisión cuantitativa y cualitativa del fenómeno de feminización de la pobreza en la sociedad.

Desde lo planteado anteriormente, se puede identificar algunos de los factores que causan la feminización de la pobreza, con el fin de paliar las dificultades que generan la vulneración de los derechos (en sentido amplio) de las mujeres y que repercuten en su propio bienestar. Por consiguiente, esto se transforma en una problemática social, convirtiéndose en uno de los problemas principales del siglo XXI que merecen su estudio y atención.

5. Metodología

Esta investigación es de alcance descriptivo ya que, siguiendo a Pérez et al. (2020) se pretende realizar descripciones del objeto de estudio de una manera asertiva y precisa. Por ende, se utiliza un análisis documental unido con un estudio estadístico, considerando diversas perspectivas tratando la pobreza desde un enfoque multidimensional. Para el análisis descriptivo, se usa la base de datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de los años 2018 y 2022, proporcionada por el

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), y mediante el uso del software estadístico STATA, se realiza un análisis descriptivo de los siguientes criterios: población, pobreza de ingresos, educación y empleo. Para tal estudio, se filtró la información para el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), discriminando por el sexo reportado por las personas encuestadas, por consiguiente, la población total de la muestra en el año 2018 fue de 24891 mientras que, en el año 2022 fue de 27577 personas.

6. Plan de trabajo y cronograma de actividades

Figura 1

Actividades a ejecutar durante la práctica social

	AGT				SEP				OCT				NOV				DIC				ENE				FEB			
Actividad	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Busqueda de artículos relacionados con la investigación.	■																											
Realizar el estado del arte sobre la feminización de la pobreza.		■	■		■																							
Elaborar el marco de referencia sobre estudios empíricos.						■	■		■																			
Identificar las variables de importancia para el estudio.										■	■		■															
Procesar las bases de datos de la gran encuesta integral de hogares (GEIH)														■	■		■											
Sistematizar la información filtrada en tablas y gráficos															■	■	■											
Describir datos del área metropolitana de Bucaramanga.																			■	■	■							
Entrega del estudio de feminización de la pobreza.																										■		

Nota. La imagen representa el periodo de tiempo en el cual se desarrolla la práctica.

7. Alcance de la práctica y resultados esperados

La práctica busca realizar un estudio sobre la feminización de la pobreza en los años 2018 y 2022. Este documento se hará conforme al cronograma establecido, cumpliendo con los criterios de calidad y objetivos definidos. Por lo tanto, se espera presentar el documento tanto a la Escuela de Economía y Administración como al responsable de la oficina de mujer y equidad de género. Se espera que, una vez teniendo los resultados del estudio, el documento pueda servir de base para futuros programas y proyectos que ayuden a la disminución de la feminización de la pobreza en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

8. Ejecución de la práctica

En la primera fase se realizó una búsqueda en base de datos confiable, con el objetivo de realizar un marco referencial concerniente a la feminización de la pobreza. Después de terminada la búsqueda de información cualitativa, se procedió a iniciar la siguiente fase: la obtención y tratamiento de los datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) de los años 2018 y 2022. Con lo cual, se usó el software estadístico Stata para realizar una base de datos Unificada de los doce meses de cada respectivo año. Por último, con los resultados obtenidos al usar el software, se procedió a realizar la descripción del fenómeno en cuestión. Todo lo anterior se realizó bajo la supervisión de la oficina de Mujer y Equidad de género de la alcaldía de Bucaramanga y el tutor designado por parte de la Escuela de Economía y Administración de la Universidad Industrial de Santander.

9. Conclusiones

Puede verse que, los hombres del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) tienen un salario promedio superior al de las mujeres. Esto se evidencia tanto para los años 2018 como 2022. Para el caso la pirámide poblacional se tiene que, se evidencia un aumento de las mujeres mayores de 65 años para el año 2022 respecto al año 2018, de igual manera una reducción de las mujeres menores de edad en el mismo periodo. En consecuencia, se evidencia un aumento de la población femenina en el AMB. Si observamos los datos recopilados de la educación, se observa que, aumentan las mujeres con estudios de educación superior, pero disminuyen los otros grados de escolaridad, lo que puede ir en concordancia con el envejecimiento poblacional.

Si se observa la ocupación de las mujeres, se ha aumentado el porcentaje de mujeres que laboran tanto en el sector público como privado. A su vez, una disminución de las mujeres que laboraban en trabajos domésticos, independientes, sin remuneración, empresarias y otros trabajos. En conclusión, puede decirse que se observa una ligera formalización del empleo femenino en el AMB.

Por otra parte, se evidencia una disminución de las mujeres en situación de ingresos por debajo de la línea de pobreza, de ingresos inferiores al mínimo y, por otro lado, un aumento de las mujeres que devengan ingresos alrededor del mínimo, dos veces el mínimo y actas para declarar renta. Observando que, mientras más mujeres formalizan su vida laboral, sus ingresos mejoran.

En cuanto al estado civil, se observa que el porcentaje de mujeres solteras aumenta con respecto al año 2018. También se observa que, este segmento poblacional aumenta sus ingresos con respecto al mismo periodo, pero solo las que ganan por encima de un salario mínimo, sin embargo, se nota un aumento de las mujeres solteras con ingresos por debajo del mínimo. En cuanto a las mujeres

casadas, se observa una disminución de las mismas, pero se evidencia que sus ingresos también disminuyen.

Por el lado del estrato social, se tiene que aumentaron las mujeres que viven en los estratos 1, 4, 5, 6 y disminuyeron las que vivían en el estrato 2 y 3. En cuanto a los ingresos, se observa un aumento de las mujeres que pueden declarar renta con respecto al año 2018 en los estratos 4,5,6 pero una disminución de los estratos 1,2,3. En cuanto a las mujeres bajo la línea pobreza se tiene que aumentaron en el estrato 1 y disminuyeron en el 2 y 3

En lo concerniente a la tasa global de participación (TGP), nos muestra que en el Área Metropolitana de Bucaramanga entre 2018 y 2022, para los hombres pasó de 74,24% a 75,26%, lo cual significó un aumento de 1,02 puntos porcentuales. mientras que en el caso de las mujeres fue de 56,97% (2022), lo que representó una disminución de 3,72 puntos porcentuales respecto al año 2018 (60,69%). Por consiguiente, la brecha de la tasa global de participación entre sexos aumentó 4,74 puntos porcentuales, ya que pasó de 13,55% (2018) a 18,29% (2022).

La tasa de ocupación (TO) distribuida por sexo nos muestra que, para hombres pasó de 68.12% (2018) a 68.87% (2022), un aumento de 0,75 puntos porcentuales. Mientras que, en el caso de las mujeres pasó de 54.96% (2018) a 51.61% (2022), obteniendo una disminución de 3,35 puntos porcentuales para las mujeres. Por consiguiente, la brecha sobre la tasa de ocupación entre sexos en el Área Metropolitana de Bucaramanga muestra que, se produjo un aumento en 4,1 puntos porcentuales, ya que paso de 13,16% (2018) a 17,26% (2022).

La Población Económicamente Inactiva (PEI) para 2018 muestra que, los hombres respecto a la población total se encuentran inactivos un 10,20%. Mientras que, del total de las mujeres la cifra de inactividad representa el 17,20%, mostrando una gran diferencia entre mujeres y hombres. De igual

manera sucede que, para 2022 el porcentaje de inactividad en los hombres se reduce (9.28%) y para las mujeres se amplía (18.42%).

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Bucaramanga. (2020). Política pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres en Bucaramanga 2021-2031.
- Aguilar, P. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. *Katálisis*, 14, 126-133.
- Ayala, A. (2015). Feminización de la Pobreza: Incorporación de la perspectiva de género para entender la multidimensionalidad de la pobreza. Año 2015. *Población y Desarrollo*, 21(41), 17-28.
- Ayala, J. et. Al. (2021). Indicador de pobreza por ingreso en Ecuador y el efecto Covid-19, del 2010 al 2020. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(2), 248-264.
- Batista, R. y Vasconcelos, S. (2021). Pobreza multidimensional femenina brasileña en 2015. *Apuntes. Revista De Ciencias Sociales*, 49(90), 181-207.
- Bidegain, A. (1993). Feminización de la pobreza y economía global: una aproximación desde la historia. *Historia crítica*, (8), 66-75.
- Caicedo, M y Castillo, M. (2021). Tipologías de pobreza en Cali: un análisis con base en el SISBEN. *Tendencias*, 22(1), 39–70.
- Castro, C., y Gómez, G. (2020). Feminización de la pobreza en Bolivia: Un análisis a partir de paneles sintéticos. *Revista de Análisis del Banco Central de Bolivia*, 32, 89.
- Cuenca, A. y Camargos, E. (2022). Efecto da pandemia da Covid-19 sobre a pobreza multidimensional no Paraguai durante o período 2016-2020. *Revista de Economía del Caribe*, (29), 11-31.

- Echeverría, L (2022). Sensibilidad del análisis de la pobreza a las escalas de equivalencias. una aplicación para argentina. *Revista de análisis económico*, 37(2), 23–47.
- Estrada, I. y Guerreo, I. (2013). Análisis integrado de la pobreza en Santander, Colombia, 2004-2010. *Revista Le Bret*, (5), 113-140.
- Herrera, P. Hernández, H. Gélvez, T. Ramírez, N. Tribín, A, & Garzón, T. (2020). Informe sobre cifras de empleo y brechas de género.
- Iciarte, M. (2019). El derecho a la alimentación y la feminización de la pobreza en Venezuela. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 32, (1), 33-43.
- Mateo, M. (2013). Discusiones metodológicas sobre la medición de la pobreza desde la perspectiva de género. *Prisma Social*, (11), 351-382.
- Ordóñez, J. y Pachón, L. (2022). *Análisis de la relación entre pobreza y los casos confirmados de contagio de coronavirus en la ciudad de Bucaramanga 2020-2021: Una aproximación geoestadística*. Universidad Industrial de Santander.
- Patiño, C. (2017). Análisis de pobreza de tiempo con un enfoque de género. Caso del Ecuador. Cuaderno de Trabajo INEC, 4.
- Perez et. al. (2020). Metodología de la investigación científica. Editorial Maipue.
- Romero, Y. y Chávez, Y. (2013). Jefaturas femeninas: una aproximación a la feminización de la pobreza y de la responsabilidad en familias desplazadas por la violencia. *Tabula Rasa*, (18), 255-264.

Secretaría Distrital de la Mujer, Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG
(2020). Info-Mujeres.

Tortosa, J. (2009). Feminización de la pobreza y perspectiva de género. *Revista Internacional de Organizaciones*, (3), 71-89.